

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 198 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS
22 DE DICIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 07:30 A.M.**

2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General.

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTÍZ RUÍZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 2

El Presidente: Señora Secretaria por favor hacer el Primer llamado a Lista.

La Señora Secretaria: Muy buenos días para todos; Primer llamado a Lista Sesión Extraordinaria veinte dos (22) de Diciembre de 2010.

PRIMER LLAMADO A LISTA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Siete (07) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Presidente. Señora Secretaria sírvase hacer el Segundo llamado a Lista en diez (10) minutos.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, así se hará.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente. Registramos la presencia del Doctor Henry Gamboa Meza Doctora Secretaria y continuamos con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente; me permito dar lectura al Orden del Día Señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente Sesión Plenaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 4

4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo Número 117 del 6 de Diciembre de 2010, por el cual se establece la estructura tarifaria de la Sobretasa Ambiental.

5. Lectura de comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga miércoles 22 de diciembre del 2010, hora 7:30 AM, firma el Presidente Dionisio Carrero Correa, el Segundo Vicepresidente Cleomedes Bello Villabona, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. consideración y aprobación del Orden del Día.

El Presidente. En consideración para su aprobación el Orden del Día leído, lo aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación del Orden del Día.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Orden del Día con doce (12) votos positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 5

El Presidente. Registrado el Voto de la Doctora Carmen Lucía.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente.

El Presidente. Continuemos con el Orden del Día Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

1. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente Sesión Plenaria.

El Presidente. Designamos al Honorable Concejal del Partido Liberal Colombiano Doctor Alfonso Prieto García para la revisión del Acta.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del Orden del Día.

2. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo Número 117 del 6 de Diciembre de 2010, por el cual se establece la estructura tarifaria de la Sobretasa Ambiental.

El Presidente. Señora Secretaria por favor informe quién es el Ponente de este Proyecto de Acuerdo y si se encuentra presente.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, la Ponente de este Proyecto de Acuerdo es la Doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo.

El Presidente. A bueno; también registramos la presencia del Doctor Carlos Orlando Ballesteros, Secretario General de la CDMB, igualmente Doctor Arenas Pérez, Director de Planeación de la CDMB, bienvenidos nuevamente a esta Corporación y nuestro Funcionario de la Administración Municipal, Secretaría de Hacienda, Doctor Alberto Malaver, gracias por llegar tempranito aquí a las Sesiones para poder debatir



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 6

este importante Proyecto de Acuerdo; con la presencia de la Ponente la Doctora Carmen Lucía y los Honorables Concejales, iniciemos con el Informe de Comisión Señora Secretaria y la Ponencia; tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Celestino Mojica Peña, Vocero del Partido de Integración Nacional.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CELESTINO MOJICA PEÑA.

Gracias Señor Presidente, con los muy buenos días y con la venia de la Señora Ponente y de los demás miembros de las diferentes bancadas y los muy buenos días para todos los demás Concejales de la Ciudad de Bucaramanga, los amigos de la CDMB y de la Administración Municipal; Señor Presidente era para solicitarle a Usted y con su venia que por favor fuéramos buscando a la Jurídica, yo tengo una duda en torno al Proyecto; la Bancada del Partido de Integración Nacional, la Ley 99 del 93 que rige esta Impuesto, digámoslo así, esta sobretasa perdón; habla que este Proyecto tiene que ser presentado en los meses de Noviembre, yo quisiera preguntar si fue que hubo algún cambio o alguna situación diferente o es que yo interpreté o la Bancada interpretamos la Ley mal Señor Presidente, entonces quisiera solicitarle a Usted con su venia que por favor se nos aclarara esta duda por parte de la Jurídica del Concejo y si está la Jurídica de la Administración Municipal; le agradezco a Usted Señor Presidente.

El Presidente. Muy amable Honorable Concejal, entonces leemos la Ponencia del Informe de Comisión y vamos abriendo el Debate, mientras tanto hacemos las diligencias mientras que llegue la Señora Jurídica.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito dar lectura a la Ponencia del Proyecto de Acuerdo.

Ponencia al Proyecto de Acuerdo. Constancia de Aprobación, Ponencia e Informe; Constancia de Aprobación en Primer Debate; el Suscrito Secretario de la Comisión Primera O Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del Proyecto der Acuerdo Número 117 de Diciembre 6 de 2010 por el cual se establece la estructura de la tarifa de la sobretasa ambiental fue aprobado el Original del Proyecto de Acuerdo como se registra en el Acta Número 31-2010 realizada el día 15 de Diciembre de 2010 en Primer Debate: firma el Secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista; me permito dar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 7

lectura a la Ponencia del Proyecto de Acuerdo en estudio Señor Presidente.

Concejal Ponente, Carmen Lucía Agredo Acevedo; se presenta a consideración del Concejo de Bucaramanga el Proyecto de Acuerdo por el cual se establece la estructura tarifaria de la sobretasa ambiental; el Proyecto de Acuerdo tiene como fin fijar la estructura tarifaria correspondiente a la sobretasa ambiental que se liquidará con el Impuesto Predial Unificado para el año gravable 2011; desarrollo de la ponencia; el desarrollo de los dispuesto en el Artículo 317 de la Constitución Nacional Inciso dos (2) y con destino a la protección del Medio Ambiente y de los Recursos Renovables, la Ley 99 de 1993 en su Artículo 44 establece un porcentaje sobre el recaudo total por el concepto de impuesto predial que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9 % de acuerdo con lo que fije anualmente las entidades territoriales, en lugar del porcentaje mencionado los Municipios y Distritos pueden optar por una sobretasa no inferior al 1.5 por mil ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el Impuesto Predial; la Norma contiene algunas reglas relacionadas con la forma y períodos en los cuales los Municipios y Distritos transfieren a esas corporación los recursos correspondientes a los porcentajes ambientales y sobre la destinación que se le debe dar a los recursos provenientes de la sobretasa ambiental y su sostenimiento para arreglos especiales sobre planificación ambiental que establece la misma Ley; establece la Ley 99 de 1993, modificada por la Ley 111 10 del 2006 en su artículo 79, parágrafo 2, que el 50 % del Producto correspondiente al recaudo del porcentaje o sobretasa del impuesto predial se destinará a la gestión ambiental dentro del perímetro Urbano del Municipio, Distrito o Área Metropolitana en donde haya sido recaudado el Impuesto, cuando en la población municipal, distrital o metropolitana dentro del área urbana fuera superior a un millón de habitantes, estos recursos se destinaran exclusivamente a inversión; que es de amplio conocimiento que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga sede en el Municipio de Bucaramanga, realiza la ejecución de proyectos de protección o restauración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables de acuerdo con el Plan de Desarrollo del Municipio, haciendo y una inversión representativa, en especial para el control y mitigación del fenómeno de la Erosión así; como para el control y ,manejo de los recursos naturales en el Municipio de Bucaramanga, todo en beneficio de la comunidad y en aras de garantizar el derecho al goce de un Ambiente Sano, con forme a lo consagrado en el Artículo Octavo de la Constitución Nacional; debo resaltar



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 8

que de acuerdo al total presupuestado en la sobretasa ambiental correspondiente a la vigencia 2010 a la fecha del 30 de Noviembre del 2010, se le han dirigido; se le han girado perdón, por parte del Municipio de Bucaramanga a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga la suma de quince mil ciento doce millones ciento treinta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro pesos, de los cuales la entidad ambiental ha invertido en el Municipio de Bucaramanga a esta misma fecha la suma de trece mil setecientos sesenta y un millones doscientos ochenta y cuatro mil pesos; proposición, por las anteriores recomendaciones y por encontrar el Proyecto de Acuerdo 117 de 2010 ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ponencia Favorable para Primero y Segundo Debate para su estudio y aprobación en el Salón de Plenarias del honorable Concejo de Bucaramanga; firma la Honorable Concejal Ponente Carmen Lucía Agredo Acevedo; me permito presentar el informe de Comisión la parte pertinente; que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales Carmen Lucía Agredo Acevedo, José Alfredo Ariza Flórez, David Camargo Duarte, Elida Mantilla Rodríguez y Uriel Ortíz Ruiz, todos ellos miembros de la Comisión Primera con Voz y Voto y al igual que el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona Carrero, con Voz pero sin voto; que el Secretario informa al Presidente que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente de31 Honorable Concejo de Bucaramanga a la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo, quien presentó ante los miembros de la Comisión la Ponencia Verbal Positiva del Proyecto de Acuerdo Número 117 en estudio; en cumplimiento del Artículo 164 del Reglamento Interno del oncejo de Bucaramanga con Acuerdo Municipal Número 070 de Octubre 9 del 2009, que aprobada la Ponencia Favorable por parte de la Comisión, el Presidente ordena al Secretario dar lectura a la exposición de motivos, la cual es aprobada por Votación Nominal; aprobada la exposición de motivos seguidamente se da lectura a los cuatro Artículo Originales del Proyecto de Acuerdo, los cuales fueron aprobados uno a uno en votación nominal y fueron aprobados originales del proyecto de acuerdo; la parte de los considerandos fueron sometidas a votación nominal y fueron aprobados; para el preámbulo y el título fue sometido a votación nominal y estos fueron aprobados; cumplido el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo 117 de Diciembre 6 de 2010 el Presidente de la Corporación propone de acuerdo a la Ley Y Reglamento Interno de la Corporación sea trasladado a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por votación nominal; este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal 072 de Octubre 9 del 2009 o



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 9

Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga; firma el Presidente José Alfredo Ariza Flórez, la Ponente Carmen Lucía Agredo Acevedo y el Secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista; Señor Presidente le informo ha sido leída la constancia ponencia informe de aprobación en primer debate.

El Presidente. Leída la Constancia y el Informe de Comisión tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo, Ponente DE este Proyecto de Acuerdo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO. Muy amable Señor Presidente, un saludo especial a Usted, un afectuoso saludo Señor Presidente, a Usted, a la Mesa Directiva que desafortunadamente hoy se encuentra solito; a los Honorables Concejales, al Doctor Carlos Octavio; al Doctor Jorge, excompañero del Concejo; al Doctor Alberto Malaver, que nunca nos abandona; Doctor Henry que hace parte ahora de la mesa principal; a los periodistas, a todos los que se encuentran presentes; Señor Presidente, yo creo que en aras de ser breves teniendo en cuenta la situación de emergencia que está viviendo Bucaramanga y precisamente la CDMB está al tanto de hacer seguimiento y especialmente atender esta emergencia en la Ciudad de Bucaramanga y en el Departamento de Santander; voy a ser muy breve para aclarar las dudas de algunos compañeros con relación al tema y manifestar algunas aclaraciones a la ponencia del Proyecto de Acuerdo; Señor Presidente, para dejar constancia y decirle al Honorable Concejal Celestino Mojica y a la Bancada del Partido del PIN que la Ley no establece en su Artículo 44, establece solamente que el Alcalde lo presentará al Concejo, la iniciativa del Alcalde al Concejo Municipal no establece la fecha, debe ser.

El Presidente. Disculpe Doctora Carmen Lucía, le pido por favor a las barras que hagamos un poco de silencio para que escuchemos a la Doctora Carmen Lucía Agredo, a las barras por favor, para que por favor permitamos que es importante el informe que está dando ella sobre la Ley 99 y la pregunta que ha hecho el Doctor Celestino Mojica y la Bancada del PIN; gracias Doctor Henry Gamboa, continúe Doctora Carmen Lucía.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO. Bueno muy amable Señor Presidente; para dejar constancia en el Acta y de aclararle a los Compañeros del PIN, muy preocupados por este Proyecto de Acuerdo Y en aras



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 10

de la legalidad del mismo decirles y dejar constancia que la Ley 99 en su Artículo 44 establece que estos porcentajes deben aprobarse anualmente y establece que deben presentarse la iniciativa del Alcalde al Concejo Municipal, pero no señala el tiempo; debe ser durante el año; para dejar esa constancia; Señor Presidente, yo creo que sobra decir que todo lo que le invirtamos al control de la Erosión, especialmente en Bucaramanga hay que fortalecerlo, especialmente con la situación que estamos viviendo en Bucaramanga y en todo el país y en Santander y especialmente pedirle a la Corporación que se de aplicación a las Leyes y a las Sanciones, especialmente para preservar el Medio Ambiente, porque lo que estamos viviendo hoy no es producto de la situación de una Administración sino de muchas Administraciones anteriores y especialmente es culpa del mismo ser humano y de todos los hombres que habitamos este planeta, por la indiferencia por la irresponsabilidad frente al manejo del Medio Ambiente; Señor Presidente, la CDMB ha presentado un informe muy detallado de la Inversión que ha hecho en Bucaramanga especialmente, porque si bien es cierto Bucaramanga hace un aporte muy importante, la Ley solamente obliga que el 50 % debe ser invertido en el Municipio, en el caso de Bucaramanga; decirles que a pesar de ello, como lo he señalado en la Ponencia, la Inversión ha sido para este año hasta Noviembre van trece mil millones de pesos, más de trece mil millones de pesos de los quince mil millones; catorce mil millones de pesos, vea ya subió, vea catorce mil millones de los más de quince mil millones de pesos que ha recibido; por lo tanto no solamente ha invertido el 50 %, sino que ha superado este lo que ha señalado la Ley; hay que resaltar la manera responsable, coherente y la continuidad que le ha dado la CDMB con los Proyectos de Manejo Ambiental en la Ciudad de Bucaramanga, especialmente en esta Administración, porque lo hemos visto de acuerdo al informe que nos ha presentado la Corporación de la Meseta en; yo creo que los Honorables Concejales deben tenerlos, con relación a al Presupuesto de Obras Invertidas, especialmente en Bucaramanga, que ya los Honorables Concejales lo tienen y reconocer nuevamente la coherencia y el gran sentido de Responsabilidad que ha tenido la CDMB en Bucaramanga y en el Departamento, situación que lo hemos visto que otras Corporaciones del País no han tenido un manejo como lo ha tenido Santander; muy amable Señor Presidente; Ponencia Positiva.

El Presidente. Muy amable Doctora Carmen Lucía, con mucho gusto le damos la palabra a la Bancada del PIN, gracias por la información también Doctora Carmen Lucía, como ponente a ese estudio juicioso que le ha hecho a este proyecto; tiene



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 11

el uso de la palabra el Doctor Pedro Nilson Amaya Martínez y posteriormente con el mayor de los gustos Doctor Celestino; Doctor Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ. Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva ya todas las personas que nos acompañan en este recinto; Señor Presidente para cederle la palabra al Vocero del Partido de Integración, que de acuerdo a la Norma y la Ley primero habla nuestro Vocero; gracias Señor Presidente.

El Presidente. Nilson, el Presidente ha querido ser generoso con todos, especialmente con Usted que siempre lo dejo de último y quiero hoy dársela, como Usted ha pedido la palabra por favor no la rechace Doctor Pedro Nilson, tiene el uso de la palabra Doctor Pedro Nilson Amaya,

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ. Es que Señor Presidente, nosotros sobre la Ley de Bancadas sí la hacemos respetar y la Jerarquía vale, aunque muy próximamente, a partir del primero de enero yo seré el vocero, entonces ahí sí; Señor Presidente, es que de acuerdo a este Proyecto de Acuerdo que es muy importante para la Ciudad de Bucaramanga y he visto que la Doctora Carmen Lucía Agredo ha sido juiciosa con la Ponencia, pero me deja preocupado un tema que de pronto y sí lo he analizado en los últimos tres años; de pronto aquí hablamos de temas muy importantes, que sí se presentó o no se presentó a tiempo, pero yo le dejo una inquietud a los anteriores que fueron ponentes de este proyecto, en los años anteriores y hoy en día la Doctora Carmen Lucía Agredo, sí ellos se han tomado la molestia de revisar de acuerdo el Proyecto de Acuerdo, hoy en día el recaudo del porcentaje que pagamos los Bucaramangueses sobre esta renta; hoy pagamos el uno por ciento (1 %) y de acuerdo a la ley, dice; hay una Ley que dice de acuerdo que máximo independientemente diferente del proceso del recaudo, si bien por predios o por recaudo, no debe pasar un tope que es el veinticinco punto nueve (25.9) y de acuerdo a los números que yo he pedido con derecho de petición y de acuerdo a lo que me ha información que me ha dado la Secretaría de Hacienda, yo he visto que ese porcentaje pasa y es un tema delicado y a nadie le ha interesado ese tema y entonces ahí es en donde nosotros como Bancada del Partido de Integración buscamos los Intereses Generales de nuestro pueblo, de nuestra Ciudad de Bucaramanga y ahí es donde nosotros le decimos a los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 12

Ponentes revise a fondo qué es lo que le conviene a la Ciudad y qué es lo que no le conviene y esa inquietud se la dejo para que este año la Secretaría de Hacienda con la CDMB nos hagan un análisis a fondo, pero hoy no nos vengan a dar un pañito de aguas tibias ahí, cuando yo a fondo sí lo he estudiado y de verdad ese tope máximo de acuerdo a lo que manda la Ley pasa el veinticinco punto nueve (25.9) de acuerdo a lo que sugiere la ley; le dejo la inquietud a la Doctora Carmen Lucía que es juiciosita, investiga y le dejo la inquietud a la CDMB, Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y a la Secretaría de Hacienda para ver qué nos informa a cerca de esas inquietudes que tengo; muchas gracias Señor Presidente por haberme permitido la palabra de primero; muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente. Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Vocero Doctor Celestino Mojica Peña, Vocero del Partido de Integración Nacional.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CELESTINO MOJICA PEÑA. Gracias Señor Presidente, una vez más a Usted muy amable, un saludo especial al Doctor Jorge Arenas Pérez de la CDMB, excompañero del Concejo de la Ciudad de Bucaramanga, a los demás funcionarios que los acompañan en la mañana de hoy de la CDMB, a los amigos de la Secretaría de Hacienda y por su puesto a los miembros de la Mesa Directiva del Concejo Municipal; primero que todo yo creo que este Proyecto de Acuerdo es de suma importancia por la misma situación que hoy se está viviendo en la Ciudad de Bucaramanga Señor Presidente y Honorables Concejales y demás miembros de la Bancada; máxime cuando ahora el Señor Presidente de la República el Doctor Juan Manuel Santos ha cuestionado algunas Corporaciones y el manejo que se le ha venido dando a las mismas, calificando a algunas de ellas como Entes Politiqueros fueron las palabras que utilizó el Señor Presidente de la República Juan Manuel Santos; yo considero que la CDMB en la Ciudad de Bucaramanga ha demostrado por el contrario estar marginada de esa calificación que el Señor Presidente le ha podido dar a algunas Corporaciones; sabemos que la CDMB ha tratado de hacer lo mejor posible; pero quiero pedirles algo a ustedes amigos de la CDMB, al igual que lo hicieron con el escenario de San Turban que por favor analicen lo que la Administración Municipal quiere hacer del Cable Línea en algunos terrenos de la CDMB y lo que está ocurriendo hoy en la Comuna 14; tercamente la Administración Municipal quiere invertir cuarenta mil millones de pesos desprotegiendo la vida de los habitantes de la Comuna 14 solamente por hacer u



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 13

Cable Línea y hay algunos terrenos de la CDMB ahí involucrados, entonces yo quisiera que ustedes también al igual que el tema de San Turban también emitieran un concepto negativo sobre este tema; cómo se va a hacer una gran construcción sobre esto; yo le pregunto a ustedes; Jorge yo lo vi allá ayer a usted en la comuna 14, los demás funcionarios han visitado el tema en donde quedaría ubicada una de las torres que se están viniendo las cosas Jorge, habían tres o cuatro derrumbes en donde va a estar ubicada una de las paralelas, digámoslo así o donde va a estar sostenido Cable Línea; entonces yo quisiera preguntarles a Ustedes hasta dónde la Administración Municipal va a seguir arriesgando la Vida de los Bumangueses de la Comuna 14 y la CDMB no van a hacer nada o van a expedir ustedes o van a entregar ese terreno para invertirlo; mal invertido primero que todo, porque está primero que todo la vida de los Bumangueses; yo quisiera que ustedes tuvieran en cuenta esto; igualmente quisiera solicitarles a ustedes que en esa gran inversión, que si no estoy mal, inclusive ustedes fueron más allá de lo que recaudaron con la sobretasa ambiental en la inversión de la Ciudad de Bucaramanga si nos pudieran regalar Jorge y los demás funcionarios que nos acompañan ahí; que pena Doctor Carlos Octavio, un lapsus para que nos regalen lo siguiente, todos los estudios de la Comuna 14 y los otros que valieron alrededor de mil seiscientos millones de pesos, para mirar realmente qué se está haciendo, qué se ha hecho y qué se ha invertido, igualmente obras de estabilización y otras acciones en Bucaramanga de ocho mil setecientos veinte tres; es decir Honorables Concejales que entre las obras de estabilización y los estudios se han invertido más de diez mil millones de pesos por parte de la CDMB en la Ciudad de Bucaramanga; yo quisiera solicitarles a ustedes que me regalaran esa información, porque es importante para el tema futuro de que se bien en la ciudad, que es realmente en qué se debe invertir y qué es lo que se le tiene que entregar a los Bumangueses; nosotros no podemos seguir hablando de internacionalización, nosotros no podemos seguir hablando de competitividad cuando la Ciudad no está preparada en estos momentos para ni siquiera una situación de emergencias; es triste ver cómo se ha olvidado a los habitantes, es triste ver cómo hoy en día no hay unos planes serios y concretos por parte de la Administración Municipal para salir en defensa de los más humildes de la Ciudad de Bucaramanga; igualmente Señor Presidente, quisiera preguntarles a los amigos lo que ha habido en inversión y actividades de protección, conservación y recuperación, porque si queremos recuperar la escarpa de la Ciudad de Bucaramanga, deben analizarse los tres temas, los estudios, lo que se ha invertido y la forma en que se debe recuperar a futuro,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 14

porque es la única forma en que se puede volver a recuperar y tener tranquilidad los Bumanguenses; quisiera pedirle a nombre de la Bancada del Partido de Integración Nacional Doctor Carlos Octavio y Doctor Jorge Arenas Pérez que nos regalen esta información que considero que es de suma importancia, individualizada e igualmente de esa forma nosotros podemos mirar todos y cada uno de estos estudios; yo les agradezco a Ustedes, anunciar por su puesto, después de que nos hable la Jurídica del Concejo la duda que tiene la Bancada, pero solucionando esa situación cuenten con nuestro apoyo, porque consideramos que la CDMB es uno de los pocos Organismos que hoy le ha colocado la cara a la Ciudad de Bucaramanga en el tema que se está viviendo hoy con la Ola Invernal, porque me consta lo que vi en la Comuna 14, porque hasta el día de ayer no se encontraba ni un solo funcionario de la Administración Municipal; gracias Señor Presidente.

El Presidente. A Usted muy amable Honorable Concejal, la Presidencia y la Corporación queremos darle nuestro sentido pésame a un Tío que falleció del Doctor Uriel Ortíz, don Raúl Ortíz; esta Corporación lo acompañamos en la pena y reciba nuestras Condolencias Doctor Uriel; tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Henry Gamboa Meza, Vocero del Partido Liberal Colombiano.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA. Muy amable Señor Presidente, un saludo especial a todos los Honorables Concejales, al Doctor Jorge Pérez de la Corporación, Doctor Carlos Octavio; a la Doctora Lucy Alexandra, al Doctor Malaver, bueno y a la Doctora Lina y demás funcionarios de la Administración Municipal; antes de intervenir Señor Presidente, quiero cederle la palabra al Presidente del Directorio Liberal Municipal, nuestro gran amigo, el Concejal Uriel Ortíz; entonces por Jerarquía vamos a dejar que hable él primero hoy Señor Presidente.

El Presidente. Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra Doctor Uriel Ortíz, Presidente del Partido Liberal en la Ciudad de Bucaramanga, Honorable Concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ. Gracias Presidente, pero por edad y autoridad yo creo que debería hablar primero el Doctor Henry Gamboa; Presidente darle el saludo a Usted, a la Mesa Directiva, saludar a las Compañeras y a los Compañeros Concejales y especialmente al



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 15

Doctor Carlos Octavio, al excompañero del Concejo de Bucaramanga, el Doctor Jorge Arenas Pérez, a todo el equipo de la CDMB, lo mismo a la Doctora Lucy, al Doctor Malaver, a la Doctora Lina y a todos los presentes; Presidente, yo creo que es la oportunidad y lo dije en la Comisión de no dejar pasar este importante tema; Presidente uno cuando va a los sectores marginados como lo pudimos hacer el primer día en los pantanos y la tarde de ayer en la Comuna 14, uno ve el estado de soledad, el estado de angustia con que viven estos habitantes de Bucaramanga y yo creo que lo mismo está en el Norte, en el lado de los Colorados, en el lado del Café Madrid y lo mismo reporta el Compañero Henry Gamboa en el Sector de Provenza, en Granjas de Provenza y todos estos sectores, yo creo que aquí más que aprobar una sobretasa ambiental, se le3 debe decir es a la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, que yo creo que el tiempo ya se nos está acabando para mostrar unos resultados en lo que tiene que ver con la erosión en Bucaramanga; yo creo que hoy como están criticadas las Corporaciones Autónomas en el País, en donde les están achacando la culpabilidad de lo que se está presentando hoy en día, no por la culpa directa, sino por lo que es e ha dejado de hacer, yo creo que la Corporación de Defensa ya debe comenzar a demostrarle aquí a la Ciudadanía demostrarle a todo el País que esta Corporación es distinta, que se han hecho cosas importantes que desafortunadamente la Ley le dio otras funciones y no solo tiene que tratar el tema de la Erosión, pero es que Bucaramanga es distinta a las demás Ciudades del País, yo creo que Bucaramanga el problema de la erosión si la Corporación atacar únicamente el problema de la erosión, yo sé que muchos de los problemas que estamos viviendo hoy en día no serían de tal impacto como el que, como lo que estamos sufriendo mire Presidente yo el domingo en la noche, yo que no soy tan, una persona de tanta Oración, pero me asusté por la situación de dos días seguidos lloviendo en Bucaramanga y yo dije en donde no escampe esto se va a salir de las manos y el lunes amaneció lloviendo y efectivamente la catástrofe está ahí, sobre todo que está ahí, está debajo de la tierra; no se les haga raro que de aquí a mañana se abra un cráter en la Quebrada Seca porque es que el terreno en toda la Ciudad está inestable; miren hoy cuando estamos hablando de la sobretasa Ambiental deberíamos mirar cómo hacemos nosotros para empezar a buscar ese dinero, esos trescientos sesenta mil millones de que se habla de la primera parte y yo sé que con estas lluvias ha aumentado este valor, yo creo que ese valor ha aumentado en más del 50 % porque es que la Ciudad colapsó, la Ciudad ha colapsado en todo sentido, en vías, ha colapsado en calles, en veredas, en corregimientos y yo creo que la CDMB está tardía de que se pronuncie ante esta calamidad que estamos sufriendo;



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 16

anoche que estaba en el Sector de la maraña Presidente me decían que no era mucho lo que había hecho la CDMB a ese sector, ahorita requieren allá una serie de ayudas que únicamente los Técnicos de la CDMB, aunque sea con el acompañamiento, miren la gente no está pidiendo ahorita que se les haga las obras, sino que estemos allá con ellas, aunque sea que ellos se puedan quejar con alguien; mire un trabajo que hizo la CDMB Doctor y en eso hay que aplaudirles, no sé si fue la CDMB o EMPAS, porque confundo las funciones, hicieron unos Gaviones en el Pantano 3 hacia la 18 Occidente con Calle 36 del Barrio la Joya, la CDMB Doctor, creo que hicieron cuarenta (40) Gaviones y eso lo terminaron hace como seis meses o cinco meses, seis meses terminaron esos gaviones; Compañeros y el Lunes se vinieron veinticinco gaviones de esos cuarenta que habían hecho, se vinieron veinte cinco gaviones, y digo la obra quedó mal hecha, o sea si vamos a aplicar unas soluciones yo sé el esfuerzo que hizo la CDMB, el valor de esa obra porque cuando hicieron esa obra los Vecinos tuvieron tranquilidad y saben qué pasó, miren; en los pantanos el lunes se cayeron dos casas y se cayeron porque les pasaron por encima esos gaviones; les pasaron por encima, afortunadamente la gente ya había salido hacia la vía; yo quiero seguir cacareando Presidente sobre el tema de la Erosión y más hoy cuando la Naturaleza nos da la razón, cuando la Naturaleza dice aquí estoy reclamando lo mío en Bucaramanga, cuando no hemos sido consecuentes, cuando no hemos sido, no hemos aplicado soluciones y hemos dejado que el mal crezca, que se sigan construyendo en las laderas, que no le demos soluciones de vivienda a todas estas personas, que sigamos siendo cerrados, abrir los límites para construir vivienda de interés social, que no hayamos hecho la renovación Urbana, todo eso no lo está reclamando la naturaleza en un día y por eso yo hoy dejo este llamado aquí, porque estamos hablando de una sobretasa ambiental que se debería utilizar ya completamente a los trabajos de erosión, aquí en el informe nos hablan de todo lo que ha avanzado la CDMB en estos estudios y yo sé que la CDMB ha sido técnica, ha sido manejada técnicamente en todo este proceso de la Ciudad de Bucaramanga, pero ahorita como tenemos que aplicar el pie en el acelerador para de una vez por todas aprovechar, mire siempre uno de los problemas o siempre uno de los fracasos o de las desgracias siempre debe aprovechar las oportunidades y aplicar las oportunidades; yo creo que ahorita es un buen momento para decirle al Gobierno Nacional que está buscando esos diez billones de pesos para reconstruir el país, que nos tenga en cuenta esos trescientos sesenta mil millones para empezar la primera etapa; yo sé que empezando, la Ciudadanía se va a dar cuenta de que el problema está ahí, que no lo vemos pero está ahí y está debajo de nosotros;



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 17

están en las calles, están debajo de las casas y me preocupa que la situación se pueda agrandar si no le tomamos correctivos a tiempo; yo quería dejar esa inquietud Presidente, lo hice en la Comisión de Hacienda y quiero ratificar también mi voto positivo como lo hice en la Comisión de Hacienda, porque sé que esta sobretasa Ambiental si no se aplica el cien por ciento (100 %) en Bucaramanga, sé que tenemos que reforestar las Cuencas de los alrededores de los Municipios Vecinos y por eso apoyo al cien por ciento esta gestión; le agradezco Señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente. A Usted muy amable, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Henry Gamboa Meza y posteriormente el Doctor Christian Niño Ruíz.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA. Bueno muy amable Señor Presidente; quiero referirme a tres cositas importantes de este Proyecto, primero que el trámite que le estamos dando al Proyecto es Legal, yo escuché al Doctor Celestino hace días sobre la Legalidad de darle trámite en unas Extraordinarias y pudimos determinar que la Norma establece que el porcentaje será fijado anualmente por el Concejo a iniciativa del Alcalde Municipal; las extras son Sesiones a iniciativa del Señor Alcalde y si revisamos los registros Históricos, casi todos los Acuerdos de la Sobretasa están por encima del 20, 21, 22 de Diciembre, luego por ese lado no hay ningún problema Honorables Concejales para darle trámite; tengo una inquietud Doctor Carlos Octavio, si miramos las cifras de los recaudos de la sobretasa, en el 2010, 2009 encontramos o encuentro algunas cosas, por ejemplo el recaudo entre Floridablanca, Girón, Piedecuesta que más o menos tienen un 50 % de los Predios del Área Metropolitana, equivalente a un tanto de los Predios que tiene el Municipio de Bucaramanga y ni siquiera recaudan, recaudan casi un 60 % de ese total, más o menos, ni siquiera el 50 %; están recaudando seis mil cuatrocientos millones de pesos, mientras Bucaramanga está recaudando quince mil millones; yo pregunto, qué está pasando, no pagan impuestos en Florida, Piedecuesta y Girón; la cartera cómo funciona ahí; yo pienso que ahí hay que pegarle una inyección a recuperación de cartera porque ahí tenemos unos buenos recursos y estamos dejando de recaudar por lo menos unos cinco mil, ocho mil millones con respecto a Bucaramanga, entonces es un trabajo que hay que buscar cómo se puede hacer Gestión con una buena iniciativa de cobro, de apoyo al corbo de cartera; es importante mirar eso, que ahí puede haber platica para hacer algunos muros de contención para la Comuna 14 Doctor Jorge y para la Comuna 10 y 11 que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 18

también pido; para en donde están sus amigos y para donde están mis amigos; entonces de verdad ahí hay platica, de verdad que ahí hay plata, hay que ir a revisar a los Municipios, hacer un seguimiento, una Veeduría a efectos de mirar eso; por lo demás, estoy de acuerdo con este Proyecto, es muy importante para Bucaramanga, para el Área Metropolitana, para la Provincia de Soto este Proyecto y por lo demás todos los Compañeros de la Bancada Liberal están atentos a darle Voto Positivo a este importante Proyecto, pero miremos eso lo de la platica, porque hoy estamos aprobando una sobretasa para que se recoja la plata, entonces miremos eso con los Municipios del Área Metropolitana; muy amable Señor Presidente.

El Presidente. A Usted muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Christian Niño Ruíz y posteriormente el Doctor David Camargo Duarte.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

Gracias Presidente, un saludo para Usted, la Mesa Directiva, igualmente un saludo para el Doctor Carlos Octavio; para el Doctor Jorge un saludo muy especial, Doctora Lucy, Doctor Alberto Malaver, demás funcionarios de la CDMB que están; a mis compañeros del Concejo; primero Doctor Uriel acompañándolo en este momento difícil, que el Señor lo bendiga y los anime y que el Señor los Consuele; Presidente, yo pienso que en este momento lo que está viviendo la Ciudad, la Ciudad requiere de parte del Concejo y de parte de la Dirección y el Gobierno mucha prudencia; nosotros, yo hacía la suma de lo que estamos invirtiendo en vías y en puentes y en todas estas cosas hasta el momento suma alrededor de seiscientos ochenta mil millones de pesos, contando las, el compromiso de vigencia futura doscientos cuarenta y cuarenta y pico de millones, doscientos sesenta y ocho mil que se van a decretar, bueno se va a hacer por decreto de la valorización; lo de la venta de TELEBUCARAMANGA, pero nosotros nos damos cuenta que, que para el tema más importante y como decía, perdón que tome sus palabras Doctor Uriel, esto prácticamente se salió de las manos de todo el mundo Doctor Carlos Octavio; este problema fue un problema que construimos durante muchos años; este problema que estamos viviendo, yo me acuerdo fácilmente de hace unos cuarenta años cuando la erosión avanzó hasta la carrera 15 con calle 12, 13, algo así; iban a abrir una Iglesia, la Iglesia de las Belemitas, en la Carrera 15 con el Cruce del Boulevard y si ustedes pasan y miran, a Iglesia no la pudieron abrir y en donde iba a ser la puerta ahí quedó un muro; actualmente así está, vino la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 19

acción de la Corporación de la Defensa, muy aplaudida, muy efectiva, pero hoy nosotros nos encontramos con una nueva realidad, Doctor Jorge nos encontramos con una Ciudad en este momento como la Autopista a Barranca, a punto de colapsar; Dios nos guarde, porque aquí no pasamos a depender sino de Dios, por eso mis amados amigos y Concejales, yo les pido que por favor seamos muy prudentes con la Ciudad, no se trata de ir a repartir abrazos, ni de estar nosotros poniendo nuestra cara, no, se trata de buscar soluciones que vayan a resolver la problemática que está viviendo la Ciudad; en este momento uno lleva cien (100) colchonetas, uno lleva dos (2) toneladas de mercado, todo es insuficiente, entonces Presidente, yo en este momento creo que sí es muy importante que estos, este Proyecto de Acuerdo de la Sobretasa Ambiental, esto no tiene ningún problema, esto debe pasar, ojalá se ajustara para que se pudieran tener más recursos para poder ayudar a menguar la situación que se está viviendo; Doctor Carlos Octavio, como lo dicen todos los Concejales por favor ya no es tiempo de más estudios, parece que estuviéramos haciendo el Master en Bucaramanga con tantos estudios; uno miura en el Área Metropolitana de Bucaramanga Doctor Carlos Octavio y con los estudios que ha hecho el Área Metropolitana ya tendríamos como diez Autopistas nuevas, yo pienso que ya se llegó el tiempo en el cual esto no aguanta más; la Ciudad está derritiéndose, las Comunas, la Comuna 14, la 1, la 2, la 3, la 4; todo lo que son los Farallones de nuestra Ciudad, están a punto de colapsar; están las Montañas viniéndose sobre las casas, entonces yo pienso que hay que tener mucha prudencia con lo que nosotros estamos haciendo; hoy supuestamente Bucaramanga está de cumpleaños, pero qué podemos celebrar, nada; cuál Ciudad Competitiva y Global; en el Editorial de Vanguardia Liberal del Domingo hacían una comparación un tanto, yo dije burlesca no, Doctor Carlos Octavio una comparación cierta, nosotros no podemos estar comiendo como se dice vulgarmente basura y estar eructando a caviar; nosotros no somos la Ciudad que decimos ser, la Ciudad tiene una problemática más grave que puentes y pasos niveles y todo lo que se quiera decir; la Ciudad tiene un problema grave y lo estamos tapando con un dedo y el problema se llama la Erosión, que no solamente va a carcomer la Ciudad, sino que todos esos puentes van a quedar como se dice en el aire, porque a medida que avanza este problema, cada vez la situación se vuelve más difícil; Doctor Carlos Octavio, Usted como representante hoy de la Corporación, yo pienso que sí debe existir un compromiso de retomar y volver a liderar eso que ustedes lo perdieron no sabemos hace cuántos años, que era la Corporación de la Defensa, Defensa, Defensa de la Meseta de Bucaramanga; ustedes ya no fueron más los Defensores; lógico, les asignaron en mil funciones



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 20

más, pero es el momento en que Bucaramanga gire alrededor de la Protección de la Ciudad, hay que tener prudencia, por qué, porque sabemos que vienen unos tiempos en donde la Ciudad va a mirar lo que nosotros como Concejales hicimos por la Ciudad y nos vamos a encontrar con que vamos a tener cosas que a la Ciudad no le sirven para nada; nosotros una Ciudad en medio de la situación tan calamitosa y triste de la gente y nosotros hoy como regalo a la Ciudad en lugar de decir aquí están los trescientos sesenta mil millones para que arranquemos a controlar el problema de la Erosión, nos contentamos con una pequeña estatuilla en el Parque San Pío, de qué nos sirve a nosotros y a la Ciudad estar votando la plata en una estatua, en un monumento, en una escultura, como se llame, cuando los problemas de nosotros son de vestir, son las necesidades primarias, son del comer, son de la protección que necesitan todas esas familias; Doctor Carlos Octavio todas esas familias que hoy no tienen ni dónde comer, no tienen que vestir, van a un colegio, los sacan, los quieren meter en sitios en donde difícilmente ellos van a poder estar; Doctor Carlos Octavio esta es una situación muy delicada lo que estamos viendo y nosotros como vamos como Ciudad sencillamente vamos a tener que entender que el Castillo de naipes que se estaba construyendo ya en este momento se le quitaron las bases y esto se empezó a derrumbar; por favor Doctor Carlos Octavio, que sean Ustedes quienes tomen la Dirección de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga; muchas gracias, gracias Presidente.

El Presidente. A Usted muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra David Camargo Duarte, luego el Doctor Wilson Ramírez González y terminamos con el Doctor Edgar Higinio Villabona Carrero; Doctor David Camargo Duarte del Partido Liberal tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE. Se le agradece Señor Presidente, un saludo a la Mesa Directiva, a los Compañeros Concejales y Concejales, al Doctor Carlos Octavio, al Doctor Jorge Arenas Pérez, al Doctor Alberto Malaver, a la Doctora Lucy, a los Funcionarios de la Administración Municipal que nos acompañan en el día de hoy; no la verdad es que mi punto de vista es dejarle la inquietud al Doctor Carlos Octavio y al Doctor Jorge Arenas que sabemos que ha sido uno de los dolientes de la Comuna 14, especialmente el Sector de Miraflores, Buenos Aires; Jorge, yo en diferentes circunstancias aquí con el INBISBU, con la Corporación en una citación anterior, manifestábamos hace más de dos meses y lo decía aquí el Doctor Christian que se anunciaba un invierno muy duro que conectaría con el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 21

invierno tradicional de marzo a abril, pero mi intervención va en base a que, a que con la Corporación se lidere junto con el INBISBU, con la Secretaría de Gobierno; mire hay que hacer un inventario de las construcciones en alto riesgo Jorge, hay que hacer un inventario y hay que buscar la manera de impulsar un Plan de, un Plan de Vivienda, pero definitivamente no podemos vivir con la zozobra que estamos, cuando vienen estos aguaceros de catorce, quince horas uno dice Dios qué pasará con las casas del Nariño, qué pasará con las casas del Gaitán, qué estará pasando en Miraflores, qué estará pasando en Morrorrico, en Vegas de Morrorrico, en esos sectores; a uno le entra de una vez la preocupación; yo pienso que ojalá esto no se quede simplemente porque se esté planteando hoy dada la adversidad de la Madre Naturaleza, que en este momento así de pronto la Corporación hubiera tenido más recursos para invertir contra la Madre Naturaleza muchas veces no se puede hacer nada, mire que estamos prácticamente aislados, la única salida que tenemos es hacia la Capital de la República en este momento, producto a que el invierno ha sido muy constante, muy riguroso; entonces mi inquietud va allá Jorge y Doctor Carlos y es de que tomemos seriamente el tema de hacer un inventario porque aún hay barrios como los del lado de la Feria, Gaitán, Nariño que están en zonas muy difíciles y que valdría la pena hacer un inventario y presentar para ver si se pueden conseguir, el Gobierno Nacional ha prometido caer mil y un millón de viviendas, a ver si se pueden traer unos millones de esos y ver si se pueden reubicar a estas personas que están allí; yo aquí lo he planteado varias veces, el Barrio Estoraques es producto de un Programa del Gobierno Nacional, del Gobierno Barco, apoyado por todas las Entidades, por el Acueducto, por la Corporación, por la ESA, por la Gobernación, por la Alcaldía; por todos los entes y eicieron ese barrio para reubicar personas en zonas de alto riesgo y si no de pronto estuviéramos hablando de cosas mayores, ahí se hizo un esfuerzo en el año 90, 91 y 92, entonces ya estamos casi veinte (20) años que en Bucaramanga se lideró un programa para reubicar personas en zonas de alto riesgo; yo creo que valdría la pena Doctor Carlos Octavio y Doctor Jorge Arenas de que busquemos la manera de que se reubique esa gente, porque de esa manera pues gracias a Dios no hemos tenido cosas graves, mucho que lamentar, a comparación de Medellín, de Bello en Antioquia, per Dios quiera que las cosas mejoren en materia de ambiente para que no sucedan cosas trágicas; muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente. A Usted muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal del Partido de Cambio Radical Doctor Wilson Ramírez González.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 22

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ.

Gracias Señor Presidente, un saludo para Usted, para los Honorables Concejales, un saludo muy especial al Doctor Carlos Octavio Gómez Ballesteros Secretario General de la CDMB y por supuesto al Doctor Jorge Arenas Pérez, quien hoy es parte de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga; bienvenido Doctor Carlos Octavio y Doctor Jorge Arenas Pérez, a esta que fue su casa Doctor Jorge durante mucho tiempo; un saludo muy especial también a la Señora Secretaria de Hacienda del Municipio, a la Doctora Lucy Alexandra, al igual que a la Doctora Lina, una persona Asesora de la Oficina de la Secretaría de Hacienda Municipal y al igual que al Doctor Malaver, quien es hoy nuestro Director del Presupuesto y a todas las personas que están hoy en el Concejo de la Ciudad.

El Presidente. Doctor Wilson disculpe, como Usted está saludando a todos, me parece muy bien; discúlpeme un paréntesis ahí, yo quiero saludar a la Señorita del Concejo Visible que acabó de llegar, no importa que haya llegado tarde, pero lo importante es que esté en la Corporación; continúe Doctor Wilson; ah no ha llegado la de Concejo Visible, continúe Doctor Wilson.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ

GONZÁLEZ. Gracias Presidente, no es que como Usted la quería saludar personalmente, ella está siguiendo por la Página Web el desarrollo de la Plenaria, es decir que ellos se volvieron Virtuales también; Señor Presidente, es que hoy en Colombia, en Santander y en Bucaramanga, Ustedes me corregirán, las personas que vienen con autoridad Ambiental, se ha decretado la Alerta Roja; y eso significa de que estamos en una situación bastante difícil, que se requiere que aunemos esfuerzos y que verdaderamente lo que ha pasado en más de veinte (20) años en el País y que lo vive Colombia, podamos tener que engallarnos todos para poder solucionar la problemática que tenemos no sólo en Bucaramanga, sino y en el País, por una Ola Invernal que hizo colapsar todos los Sistemas y que al final pues el mismo Gobierno, hoy está hablando el Presidente de la República que en el día de hoy se tendrán que sacar unas medidas duras pero en las que tenemos que colaborar todos los Colombianos; por eso, la Bancada del Partido Cambio Radical de manera muy respetuosa Señor Presidente, manifiesta nuestro Voto Positivo para este Acuerdo Municipal sobre la sobretasa Ambiental que al final se requiere para hacer muchas obras que requiere la Municipalidad, pero Señor



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 23

Presidente es importante que lo se ha venido diciendo en el Municipio de Bucaramanga y en el Departamento de Santander y en Colombia que se va a Decretar la Urgencia Manifiesta para que los Entes Territoriales puedan actuar; nosotros estamos hoy frente a una emergencia y cuando se va a solicitar algo al mismo Estado, pues la tramitología del Estado hace que cuando vayamos a llegar con las situaciones o pues con las soluciones pues ya sea un poco tarde porque al final es el mismo desenvolvimiento del Estado el que hace que las cosas sean así; es importante saber Señor Presidente si verdaderamente se va a Decretar la Urgencia Manifiesta para que el dinero que tienen las Corporaciones, para que los dineros que tengan las Alcaldías, las Municipalidades verdaderamente puedan llegar a las Comunidades que hoy lo requieren; sería bueno saber si esta situación se va a dar en el Municipio de Bucaramanga y mis Compañeros han hablado e varios temas hoy, pero la Bancada del Partido Cambio Radical en la mañana del día de hoy manifiesta que se requiere Autoridad frente a lo que está pasando en Bucaramanga, en Santander y en Colombia; requerimos que la Autoridad Ambiental, la Municipalidad a través de su alto Gobierno apliquemos los correctivos que verdaderamente se requieren para que no vuelvan a pasar en Bucaramanga lo que está ocurriendo; esto es de todos, la responsabilidad es de todos pero se requiere de responsabilidad sobre todas las cosas; no podemos seguir dejando que nosotros que representamos al Pueblo y el mismo pueblo esté haciendo cosas que vayan en contra del ambiente, dentro de las que son las cosas que se requieren hacer en el Municipio de Bucaramanga y miren que aquí lo dijo un Concejal, necesitamos que en los Planes de Desarrollo, cuando se presenten los Planes de Desarrollo, se incluyan temas importantes como la Erosión; aquí en Bucaramanga en este Cuatrienio se incluyeron unos dineros muy escasos y eso agradeciéndole al Honorable Concejal Uriel Ortíz, acá Señor a todo Honor, cuando se trajo el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga fue cuando nos dimos cuenta que faltaba que se incluyeran unos dineros para la Erosión, porque el Impuesto a la Erosión la Corte Constitucional lo había Decretado Ilegal y por lo tanto no se estaba cobrando y con la sobretasa ambiental no estábamos nosotros cumpliendo con lo que se requería y hay que hacer una claridad hoy aquí en el Concejo de la Ciudad; la Corporación de la Meseta de Bucaramanga hoy ha cambiado sus Competencias, hoy ya no es la sola Corporación de la Meseta de Bucaramanga, sino de siete Municipios más, en los que requiere, bueno siete, no sé cuántos Municipios más, trece Municipios más en donde tiene que dar el apoyo frente a todos los temas Ambientales, entonces ya no es de Bucaramanga, hoy las Competencias han cambiado, hoy la CDMB



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 24

a través de la Universidad Industrial de Santander ha detectado en Bucaramanga cuáles son nuestros sectores vulnerables, cuál es la amenaza, cuál es el riesgo que tenemos frente al tema y por sobre todo, lo más importante, cuánto le vale hoy al Municipio ponerse a tono frente a este tema; ahí es en donde nosotros tenemos que poner los puntos sobre las líneas y ese es el punto de quiebre frente al tema de lo que está pasando aquí en la Municipalidad y de dónde se requiere absolutamente todos los dineros para que podamos salir de la encrucijada en que nos encontramos; hoy podemos decir que en el Barrio San Gerardo para muchas de las personas que visitamos los Barrios, vivimos con un sistema de anclaje frente a lo que es el Talud; nosotros hemos podido venir estabilizándolo y nosotros hoy, puede ser que con estas lluvias en el Barrio San Gerardo podemos demostrar que los trabajos que se hicieron son Técnicos y ahí es en donde tenemos que seguirle apostando Doctor Carlos Octavio Gómez para que el Talud nuestro, para que la Erosión que tengamos podamos en un momento determinado poderla contener, pero aquí se requieren dos cosas; unir esfuerzos, autoridad por sobre todas las cosas y Señor Presidente nuestro Voto Positivo a este Acuerdo en la Sobretasa Ambiental, muchas gracias.

El Presidente. Concejal, muchas gracias Doctor Wilson Ramírez por esa importante intervención; tiene el uso de la palabra Honorable Concejal, vocero del Partido Conservador Colombiano, Doctor Edgar Higinio Villabona Carrero; la Doctora Élide también me pidió la palabra; también me pidió la palabra Doctor Élide, ah no; listo, Doctor Edgar Higinio tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO. Presidente muchas gracias, muy amable, saludo al Doctor Carlos Octavio Gómez, al Doctor Jorge Arenas Pérez, al Doctor Malaver, a los demás Funcionarios del Municipio y desde luego saludo a mis Compañeros Concejales y al Público; Presidente voy a hablar como simple y modesto Concejal del Partido Conservador, primero para apoyar decididamente este Proyecto de Acuerdo, es un Proyecto que debemos apoyarlo, pero que lo hacemos con un gran entusiasmo, más en esta época en donde la Naturaleza nos está castigando duramente; Doctor Carlos Octavio yo intervine en el Primer Debate y defendí de una manera amplia la labor que viene realizando la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y desde luego que como lo hice, respaldo este Proyecto y quiero hacer un paréntesis para que aquí no busquemos chivos expiatorios y no le echemos la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 25

culpa a los Funcionarios de la tragedia invernal, es un castigo, una cuenta de cobro que nos está pasando la Naturaleza a los Seres humanos, a los que durante muchos años desafiamos las fuerzas de la naturaleza, hicimos caso omiso de las recomendaciones, afectamos el ambiente y hoy estamos llorando sobre la leche derramada, de manera que yo hago una defensa de oficio de los funcionarios, lo que nos está pasando en el país es culpa de la mano del hombre; de esa sociedad industrializada que sólo piensa en producir, que piensa en el lucro y que no piensan en el Medio Ambiente y este es un espejo Doctor Carlos Octavio para que miremos lo que nos va a suceder en unos años si se aprueba el Proyecto del Explotación del Páramo de San Turbán, los que prefieren unos dineros vayan mirando lo que nos puede ir sucediendo en unos años; Doctor tal vez quiero hacer una recomendación, una sola; a principio de este año, pudimos observar acciones de la Corporación Autónoma para desalojar Familias que hoy ocupan la Rivera del Río de Oro, nos pareció buena la actuación dela Corporación y la respaldamos y le pedimos al Municipio que a través de las Autoridades de Policía respaldaron a la Corporación Autónoma, hoy yo quiero pedirle Doctor Carlos Octavio que hagan desalojar a tantas Familias que están ocupando viviendas, especialmente en la Comuna 14, viviendas que amenazan, ruinas que amenazan con deslizarse, hay que seguir el ejemplo del Presidente de la República; el Presidente ha instruido a las Autoridades para que por vía de la fuerza se obtenga la desocupación y evitemos esas tragedias anunciadas, yo le pediría y el Doctor Jorge Arenas, que ha sido el Concejal, cuando fue Concejal, la persona que más defendió a la Comuna 14 y que todas sus acciones eran orientadas a la Comuna 14, Doctor Jorge esta es la oportunidad para que Usted como Funcionario de la Corporación le preste el mejor servicio a los Habitantes de la Comuna 14 haciéndolos desalojar; yo he visto, vi hace dos semanas una gran cantidad de viviendas a punto de venirse abajo; de manera que hay que hacerlas desocupar Doctor Carlos Octavio, es mi única recomendación, por lo demás sabemos de los esfuerzos que hacen las autoridades, aquí las necesidades superan los recursos de que tenemos; aquí no tenemos que buscar chivos expiatorios ni echarle la culpa a nadie, aquí son fallas geológicas o es la mano del hombre, intervenciones antrópicas que están afectando el Medio Ambiente, por eso Doctor Carlos Octavio nuevamente yo le pido, lleve nuestro respaldo a la Gestión dela Doctora Elvia Ercilia Páez y de los demás Funcionarios de la Corporación Autónoma Regional; le agradezco Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 26

El Presidente. A Usted muy amable Honorable Concejal por su intervención; le pido el favor a la Jurídica del Municipio, la designada por la Doctora Miriam Riquelme, la Doctora Alba Azucena Navarro que por favor se acerque a la mesa principal para que nos resuelva las inquietudes planteadas por el Doctor Celestino Mojica sobre la Ley 99, si aplica para los Concejos, si estamos en el tiempo, usted ya tomó atenta nota Doctora sobre las inquietudes y posteriormente le vamos a dar la palabra a los Señores de la CDMB, igualmente Hacienda Municipal; tiene el uso de la palabra Doctora Alba Azucena.

INTERVENCION DE LA DOCTORA ALBA AZUCENA PÁEZ, DELEGADA DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Sí, buenos días a todos los presentes; como todos saben, el Alcalde y el Concejo de Bucaramanga dan cumplimiento a las normas que establecen todo lo concerniente a la sobretasa Ambiental; el Artículo 44 de la Ley 99 del 93 es claro y establece, me voy a permitir leerlo el recaudo ambiental de los gravámenes de la propiedad del inmueble dice claramente que el porcentaje de aportes de cada Municipio o Distrito, con cargo al impuesto municipal será fijado anualmente por el respectivo Concejo a iniciativa del Alcalde Municipal; analizando esta norma pues podemos ver que estamos dentro del término, no establece período determinado, entonces estamos dentro del término para poder debatir todo lo concerniente a la sobretasa ambiental, según lo establecido en el Artículo 44.

El Presidente. Muchas gracias Doctora Alba con esa respuesta, entonces ya está solucionado el pequeño impase que teníamos, tiene el uso de la palabra el Doctor Carlos Octavio Ballesteros, Secretario General de la CDMB, antes de poner en consideración la Ponencia, Doctor cinco (5) minuticos para.

INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS OCTAVIO BALLESTEROS, SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. Muchas gracias, bueno un saludo muy especial al Señor Presidente, a los Honorables Concejales y a todos los demás presentes; estamos aquí desde luego para resolver las inquietudes que ustedes tengan o han tenido con respecto de este Proyecto que son nada más, nada menos del 90 - 95 % de los Recursos de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga; les hemos entregado a Ustedes en días anteriores un resumen de nuestras inversiones efectuadas específicamente en el Municipio de Bucaramanga, pero como también no lo han solicitado nuestro Concejal Uriel Ortíz,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 27

selo vamos a entregar en forma más detallada y más precisa; en estas inversiones se dan ustedes cuenta que de los diez y seis mil millones de pesos se han invertido catorce mil quinientos millones de pesos, más las obras que vamos a cometer en lo que queda del año; como dice la Doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo, en este año, en esta situación tan importante que se está presentando de emergencia es cuando más la CDMB tiene que actuar de forma inmediata, por eso yo quiero contarles que además de las obras que ustedes ven en el informe que les hemos presentado, la CDMB a través de su Directora el día Lunes muy temprano, teniendo en cuenta la situación tan grave de emergencia que se está presentando en el Área Metropolitana y en todo el País, ha convocado a todos los funcionarios que nos encontrábamos en vacaciones y todos los funcionarios estamos hoy atendiendo la emergencia, particularmente yo estoy coordinando las situaciones de emergencia de la Corporación por parte de la Corporación y para atender esta emergencia hemos señalado varios grupos; un grupo de personas que atiende la parte Norte de la Ciudad, otro grupo que nos está atendiendo la parte Oriental, otro la parte Occidental, otro la parte Sur de la Ciudad de Bucaramanga; son grupos interdisciplinarios en donde hay Geólogos, Ingenieros Civiles, expertos en aguas, para atender los casos muy puntuales; no hemos parado de trabajar desde que se presentó esta situación gravísima que nunca se había presentado en el Municipio de Bucaramanga; estamos atendiendo la Comuna 14, bueno todos los Barrios de la Ciudad e igualmente hemos mandado un equipo interdisciplinario a las poblaciones, a cada una de las poblaciones de nuestra Jurisdicción, a Girón, a Lebrija, a Piedecuesta, a Rionegro, en donde se han presentado situaciones en la tarde de ayer bastante graves; hay unas remociones en masa en Rionegro bastante delicadas, igualmente en el Municipio de Suratá, sin desestimar desde luego todas las situaciones delicadas que se están presentando hoy en la Comuna 14, lo cual estamos atendiendo personalmente a través de su Vocero, yo diría de la Comuna 14, hoy Funcionario, nuestro Ingeniero Jorge Arenas Pérez; efectivamente el Presidente de la República en una de sus intervenciones ha manifestado que parte de la responsabilidad le puede caber a las Corporaciones Autónomas Regionales, pero creo que en el día de ayer ya se aclaró o aclararon que eran algunas Cinco (5) Corporaciones de las treinta y tres (33) y no estamos incluidos, como a bien Ustedes lo han expresado en la mañana de hoy, nuestra Corporación desde hace muchos años viene defendiendo la Meseta o controlando la erosión en la Ciudad de Bucaramanga para que precisamente no se presenten estas situaciones de riesgo que hoy nos están amenazando tan delicadamente; estamos Doctor Celestino, nosotros ya hemos efectuado un



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 28

estudio de riesgo, un estudio de remoción en masa, esos estudios ya están realizados y las obras están próximas a realizarse, pero como también lo decía Uriel Ortiz estas obras ya no valen ciento cincuenta mil millones de pesos, valen mucho más; nosotros hemos presentado, creo que ante el Concejo de Bucaramanga toda la problemática de la Erosión, que como ustedes se están dando cuenta ya se están presentando las situaciones tan delicadas de las que se hablaban, en estos últimos tres (3) días; los problemas de los gaviones, estos problemas para contarle a Uriel, se hicieron gaviones porque había que repartir el dinero en muchos sitios, muchos, demasiados sitios, entonces se hicieron fue gaviones y no muros, pero cuando los taludes se saturan de agua no respetan ya ni gaviones ni muros; pues no respetan los muros, mucho menos los gaviones; hemos tenido problemas en el Norte, gracias por hacer la evaluación y por comunicarnos pues esta situación tan delicada; todos los Honorables Concejales en sí están pues muy preocupados por este sistema, por esta alarma tan importante, estos siniestros que se están presentando en la Ciudad de Bucaramanga, nosotros también; por ello la Doctora Elvia no está hoy aquí, yo la estoy remplazando porque ella está haciendo unas gestiones muy importantes para culminar estas situaciones de emergencia que se nos están presentando con esta ola invernal; no sé, en materia de inversión recalcar, se hizo una corrección con los informes que se les habían mandado, la inversión a Noviembre estaba en catorce mil quinientos cuarenta millones novecientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos; hoy, hoy hemos citado el Concejo Directivo de la CDMB en forma extraordinaria para que a las dos (2) de la tarde contarles la situación de emergencia nos aprueben algo de vigencias futuras y acometer unas formas inmediata de hoy mediante la Urgencia Manifiesta; quería contarles eso a ustedes, a el Concejo y a Bucaramanga, que la CDMB está muy preocupada, estamos en alerta y estamos hoy atendiendo esta gravísima emergencia y por eso les ruego a ustedes aprobar este acuerdo que con esto no vamos a solucionar los problemas, deberían ser muchísimos millones de pesos que como ustedes saben de forma muy responsable la CDMB entraría a ejecutarlos; muchas gracias Señores Concejales.

El Presidente. A Usted muy amable Doctor, suficiente ilustración; Aprueban los Honorables Concejales la Ponencia y el Informe de Comisión.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación de la Ponencia del Proyecto de Acuerdo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 29

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido Aprobada la Ponencia con quince (15) Votos Positivos; diez y seis (16) Votos con el Doctor José Alfredo.

El Presidente. Continúe Señora Secretaria con la Exposición de Motivos.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, me permito dar lectura a la Exposición de Motivos.

Objetivo del Proyecto de Acuerdo. El presente Proyecto de Acuerdo tiene como fin fijar la estructura tarifaria correspondiente a la sobretasa Ambiental que se liquidará conjuntamente con el Impuesto Predial Unificado para el año Gravable 2011; Consideraciones Legales, que el Artículo 44 de la Ley 94 de 1993 fue expresa al indicar que en el desarrollo de lo dispuesto por el inciso Segundo del Artículo 317b de la Constitución Nacional y con destino a la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables se establecía un porcentaje sobre un total del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 30

recaudo por concepto de Impuesto Predial que no podrá ser inferior al quince por ciento (15 %) ni superior al veinte cinco punto nueve por ciento (25.9 %); se indicó que los Municipios y Distritos podrían optar en lugar de lo establecido en el inciso anterior por establecer con destino al Medio Ambiente una Sobretasa que no podrá ser inferior al uno punto cinco por mil ni superior al dos punto cinco por mil sobre el avalúo de los bienes que se sirvan a base para liquidar el Impuesto Predial; la estructura tarifaria sería fijada anualmente por el respectivo Concejo, iniciativa del Alcalde Municipal; al respecto, el Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga, Acuerdo 044 del 2008 estableció que en los Artículos 174 al 183 son los elementos de dicha obligación tributaria y frente a la tarifa el Artículo 180 indicó que estas serán fijadas anualmente por el Concejo Municipal; contemplada en la Ley, los recursos financieros de las Corporaciones Autónomas Regionales con destino a la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, es preciso que el Concejo de Bucaramanga establezca mediante Acuerdo las tarifas que como se presentan dentro del Proyecto de Acuerdo están dentro del rango uno punto cinco por mil al dos punto cinco por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el Impuesto Predial Unificado; indica la Norma que las Corporaciones Autónomas Regionales destinarán los Recursos a la ejecución de Programas y de Proyectos de Protección y Restauración del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables de acuerdo con los Planes de Desarrollo Municipal del Municipio y de la ejecución de las inversiones que afectan dichos recursos según las reglas especiales sobre la Planificación Ambiental que establece la Ley 99 de 1993; Razones de Conveniencia; por todos son conocidas las obras que ha adelantado la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB en el Municipio de Bucaramanga en beneficio de la Comunidad Bumanguesa, en especial en adelantar los diferentes Programas y Proyectos de Protección o Restauración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables; pro de ello y para dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley y el Estatuto Tributario Municipal presento a Consideración este Proyecto de Acuerdo por el cual se establece la Estructura Tarifaria de la Sobretasa Ambiental; ha sido leída la exposición de motivos Señor Presidente.

El Presidente. En Consideración la Exposición de Motivos, la Aprueban los Honorables Concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 31

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación del a Exposición de Motivos.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

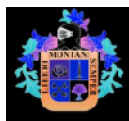
La Señora Secretaria: Ha sido Aprobada la Exposición de Motivos Señor Presidente, con quince (15) Votos Positivos.

El Presidente. Continuemos con el Articulado Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, me permito dar lectura al Artículo Primero, dice así.

Artículo Primero. Fijar la Sobretasa Ambiental de que trata el Artículo 44 de la Ley 99 de 1993 con destino a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, la que se liquidará sobre el Avalúo Catastral de los Bienes Inmuebles que sirven de base para liquidar el Impuesto Predial Unificado de conformidad con la siguiente Estructura Tarifaria aplicable al año Gravable 2011:

Predios Construidos
Destino



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 32

Habitacional

Rango Avalúos, todos los rangos de Avalúo

Estrato 1, Estrato 2; 1.50

Estrato 3; 1.60

Estrato 4; 1.70

Estratos 5 y 6; 2.50

Esa es la tarifa por mil;

Destino:

Comercia, salubridad, cultural, educativo, religioso, servicios especiales

Rango de avalúos, todos los rangos evaluados

Tarifas por mil

Estratos 1, Estratos 2; 2.10

Estrato 3, Estrato 4, Estrato 5 y Estrato 6; 2.50

Destino:

Industrial, Agroindustrial, Minero, Forestal

Rango de avalúos, todos los rangos evaluados

Tarifas por mil

Estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6; 2.50

Destino:

Institucional

Rango de avalúos, todos los rangos evaluados

Tarifas por mil

Estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6; 2.30

Predios no Construidos:

Lotes

Destino:

Urbanización no Urbanizada, Urbanizados no Edificados

Rango de avalúos, todos los rangos evaluados

Tarifas por mil

Estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6; 2.50

Destinos:

No Urbanizables de Reserva

Rango de avalúos, todos los rangos evaluados

Tarifas por mil

Estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6; 2.50

Predios Rurales

Destino:

Agropecuario, Agrícola, Pecuario

Rango de avalúos, todos los rangos evaluados

Tarifas por mil

Estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6; 1.50



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 33

Pequeña Propiedad Rural
Rango de avalúos, todos los rangos avaluados
Tarifas por mil
Estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6; 1.50

Ha sido leído el Artículo Primero Señor Presidente.

El Presidente. Leído el Artículo Primero lo Aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal del Original del Proyecto de Acuerdo para la Aprobación del Artículo Primero.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle ha sido Aprobado el Artículo Primero con quince (15) Votos Positivos con la Doctora Martha.

El Presidente. Continúe Señora Secretaria con el Artículo Segundo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 34

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, me permito dar lectura al Artículo Segundo.

Artículo Segundo. La Sobretasa Ambiental se hará y cobrará en forma conjunta e inseparable con la liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado; el valor recaudado deberá ser transferido por la Tesorería General del Municipio a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga por trimestres, a medida que se efectúe el mismo; la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga rendirá un informe detallado y específico en las respectivas áreas y sectores geográficos del Municipio, Barrios, Comunas, Veredas y Corregimientos de la inversión de los mismos; dicho informe se presentará a la Administración Municipal y al Concejo Municipal por escrito y en Sesión Plenaria a desarrollarse en cada uno de los Períodos de Sesiones Ordinarias de la respectiva Corporación; ha sido leído el Artículo Segundo Señor Presidente.

El Presidente. Leído el Artículo Segundo lo Aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación del Artículo Segundo.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 35

EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ **POSITIVO**
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **POSITIVO**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido Aprobado el Artículo Segundo con votos catorce (14) positivos.

El Presidente. Continuemos Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Continuamos con el Artículo Tercero.

Artículo Tercero. Los Recursos que reciba la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en virtud el presente Acuerdo Municipal deberán ser destinados a Programas y Proyectos de Protección o restauración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables de conformidad con el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga y la Ley 99 de 1993; ha sido leído el Artículo Tercero Señor Presidente.

El Presidente. Leído el Artículo Tercero lo Aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación del Artículo Tercero.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 36

ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle ha sido Aprobado el Artículo Tercero con catorce (14) Votos Positivos con la Doctora Martha.

El Presidente. Continúe Señora Secretaria con el Artículo Cuarto.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente continuamos con el Artículo Cuarto.

Artículo Cuarto. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y surte efectos Fiscales desde el Primero de Enero del 2011 y deroga todas las disposiciones que le fueren contrarias; ha sido leído el Artículo Cuarto Señor Presidente.

El residente. Leído el Artículo Cuarto lo Aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación del Artículo Cuarto.

El Presidente. Es que Honorables Concejales, disculpe Secretaria; hemos venido aprobando sin esta partecita que dice y deroga todas las disposiciones que le fueran contrarias, entonces quedaría:

Artículo Cuarto. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y surte efectos Fiscales desde el primero de Enero del 2011, lo Aprueban los Honorables Concejales con esa proposición.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación del Artículo Cuarto Modificado.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 37

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Ha sido Aprobado el Artículo Cuarto Modificado Señor Presidente con catorce (14) votos positivos.

El Presidente. Continuemos con los Considerandos Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, me permito dar lectura a los Considerandos:

- A. Que la Ley 99 de 1993 contempló recursos financieros a favor de la Corporación Autónoma Regional con destinos a la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables mediante fijación por el Concejo Municipal de una sobretasa que no podrá ser inferior al uno unto cinco (1.5) por mil, ni superior al dos punto cinco (2.5) por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el Impuesto Predial Unificado acorde con lo establecido en el Acuerdo Municipal Número 044 de 2008, mediante el cual se expidió el Estatuto Municipal.
- B. Que de la Corporación Autónoma Regional se destinarán los recursos a la ejecución de Programas y Proyectos de Protección o Restauración del Medio Ambiente y los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 38

Recursos Naturales Renovables de acuerdo con los Planes de Desarrollo del Municipio y la ejecución de las Inversiones que afecten dichos recursos según las reglas especiales sobre Planificación Ambiental que establece la Ley 99 de 1993.

C. Que los Recursos destinados se ejecutarán conforme a los Planes Ambientales Regionales y Municipales acorde a lo señalado en la Ley 99 de 1993.

D. Que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, desarrolla las funciones señaladas para las Corporaciones Autónomas Regionales en el Municipio de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: Han sido leídos los Considerandos Señor Presidente.

El Presidente. En Consideración los Considerandos, lo Aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para Aprobación de los Considerandos.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 39

La Señora Secretaria: Han sido Aprobados los Considerandos Señor Presidente, con catorce (14) votos positivos.

El Presidente. Por Favor lea el Preámbulo Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, me permito dar lectura al Preámbulo del Proyecto de Acuerdo 117 del 6 de Diciembre del 2010.

Preámbulo. El Concejo Municipal de Bucaramanga, en uso de uso facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas con la Constitución Política Artículo 313, Numeral 4, Ley 136 de 1994 Artículo 32 Numeral 7, Ley 99 de 1993 Artículo 44; ha sido leído el Preámbulo Señor Presidente.

El Presidente. Leído el Preámbulo lo Aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación del Preámbulo.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 40

La Secretaria: Señor Presidente ha sido Aprobado el Preámbulo con catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente. Continuemos con el Título del Proyecto Señora Secretaria; tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros, del Partido Liberal Colombiano.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS. Gracias Señor Presidente, muy buenos días para todos; quiero dejar constancia de mi presencia el día de hoy porque he solicitado la Tarjeta esa de la Firma y parece que se desapareció Señor Presidente, entonces quiero dejar Constancia en la Sesión de mi presencia.

El Presidente. Con mucho gusto Honorable Concejal, además su presencia nunca pasa inadvertida; tiene el uso de la palabra Doctor Edgar Suárez Gutiérrez, nos encontramos con el Título del Proyecto.

La Secretaria: Me permito dar lectura al Título del Proyecto de Acuerdo por el cual se establece la Estructura Tarifaria de la Sobretasa Ambiental; ha sido leído el Título Señor Presidente.

El Presidente. Aprueban Honorables Concejales el Título.

LA Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación del Título del Proyecto de Acuerdo.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 41

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido Aprobado el Título del Proyecto con trece (13) Votos Positivos.

El Presidente. Honorables Concejales quieren que este Acuerdo sea sancionado por el Señor Alcalde.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para llevar el Proyecto de Acuerdo a sanción del Señor Alcalde.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 42

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido Aprobado para llevar el Proyecto a sanción del Señor Alcalde con catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente. Aprobado ya este Proyecto de Acuerdo, agradecemos la Mesa Directiva a todos los Concejales por su puntualidad, al Doctor Carlos Octavio de la CDMB, al Doctor Jorge Arenas Pérez, a los Funcionarios de Hacienda, Doctora Lucy y Doctor Alberto Malaver; a la Doctora Jurídica designada por la Doctora Miriam, Doctora Alba Azucena Navarro muchas gracias por su presencia y continuamos Señora Secretaria con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, continuamos con el quinto punto del Orden del día.

5. Lectura de comunicaciones.

La Señora Secretaria: No hay Comunicaciones sobre la Mesa de la Secretaría; sexto punto.

6. Proposiciones y asuntos varios.

La Señora Secretaria: No hay Proposiciones, el Orden del Día se ha agotado Señor Presidente.

El Presidente. Nos encontramos en Proposiciones y varios, como no hay proposiciones convidamos para mañana Comisión Conjunta, nueve y media de la mañana (09:30 AM) de la Primera y Segunda y Comisión del Plan a las ocho y treinta de la mañana (08:30 AM) y Plenaria el 26 de Diciembre, Domingo a las seis de la tarde (06:00 PM); muy amables Honorables Concejales y Público presente y continúan con la Comisión Primera; Doctor Edgar Suárez ya se acabó, pero tranquilo Doctor Edgar.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 198 FOLIO 43

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

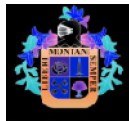
El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL.

Elaborado por: Donald Fernell Anaya Herrera.



CONCEJO DE BUCARAMANGA